



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 7 de Enero de 1985

Número 4

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### COMISION AGRARIA MIXTA

**Resolución** sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado San Juan Ixtacala, ubicado en el Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Comisión Agraria Mixta.—Toluca.—Estado de México.

VISTO para resolver el expediente número 97/973-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el ejido del poblado denominado "San Juan Ixtacala", Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Por oficio 04774 de fecha 30 de agosto de 1984 el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado "San Juan Ixtacala", Municipio de Tlalnepantla, en esta entidad federativa, anexando al mismo la Segunda Convocatoria de fecha 2 de agosto de 1984 y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios celebrada el 12 de agosto de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta Resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 10 de octubre de 1984 acordó iniciar el proce-

dimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y Sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la Causal de Privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 9 de noviembre de 1984 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.**—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado Acta de Desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 25 de octubre de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.**—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la Resolución correspondiente; y

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 7 de Enero de 1985 | No. 4

**SUMARIO:**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION** sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado San Juan Ixtacala, ubicado en el Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México.

**AVISOS JUDICIALES:** 7149, 7150, 7160, 7167, 7173, 7079, 7080, 7279, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 40, y 41.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3, 35, 36, 7313, y 39.

(Viene de la tra. página)

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de Seguridad Jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de Privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la Causal de Privación de Derechos Agrarios y Sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 12 de agosto de 1984, el Acta de Desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 12 de agosto de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado "San Juan Ixtacala", Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Mendoza Silva Ma. Concepción, 2.—Clementina Rodríguez Aguilar, 3.—Cirila Jiménez, 4.—Julia Bracamontes Vda. de Sauce, 5.—Wenceslao Alcántara Navarro, 6.—Olvera Cortés Mariano, 7.—Medina Martínez Teresa, 8.—Rosales Felicitas Cárdenas Vda., 9.—García Reyes Luisa, 10.—Monroy Cadena Arnulfo, 11.—Alcántara Román y 12.—García González Roberto. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Bautista Gómez Andrea, 2.—Gregoria Hernández Jiménez, 3.—Olvera Felipa Fragoso de, 4.—Navarro Ignacia, 5.—Alcántara Navarro Federico, 6.—Alcántara Wenceslao, 7.—Hernández Rafaela, 8.—García Hernández Miguel, 9.—García Hernández Joaquín, 10.—García Hernández Emilia, 11.—García Hernández Yolanda, 12.—García Hernández Leonor y 13.—García Hernández Carmen, en consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1550387, 1550374, 1550378, 1550379, 1550390, 3666, 3726, 3739, 3752, 3777, 3783 y 3683.

**SEGUNDO.**—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "San Juan Ixtacala", Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México, a los CC. 1.—Escorcia Bautista José Luis, 2.—Felipe Ramírez Rodríguez, 3.—Juan Hernández Olvera, 4.—Héctor Saucedo Bracamontes, 5.—Candelaria Sánchez de Alcántara, 6.—Olvera Fragoso Felipe, 7.—Cárdenas Medina Felicitas, 8.—Rosales Ramírez Miguel Ángel, 9.—Torres García Gregorio, 10.—Monroy Francisco Fragoso de, 11.—Ángel Alcántara Regalado y 12.—María Elena Saucedo. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.**—Publíquese esta Resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado "San Juan Ixtacala", Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado.—Toluca, Estado de México a los 12 días del mes de noviembre de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Jaime Lorenzo Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Iturbe López.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Ing. Armando Alvarez Muñoz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Camps., **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑORA MARIA CECILIA SANUDO.

El señor ANTONIO ESTRADA MONTES DE OCA, la demanda en el Expediente número 595/984, en Juicio Ordinario Civil, el Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales lo contenido en la Fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil Vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí misma, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a seis de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Segundo Familiar de Toluca, Méx., P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

7149.—12, 24 Dic. y 7 Enero.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑOR GILDARDO CONTRERAS ITURBE.

La señora PATRICIA NATALIA CHAVEZ TAPIA, lo demanda en el Expediente número 488/984, en Juicio Ordinario Civil, el Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales lo contenido en la fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil vigente y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México a seis de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, Edo. de México, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

7150.—12, 24 Dic. y 7 Enero.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 842/84.

SEÑOR: DAVID PAZ RAMOS.

Que la señora Esther Zambrano Rodríguez, ante éste Juzgado

Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda el Divorcio Necesario por los motivos que expresa, el Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de Edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, comparezca ante éste Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México. Dado a los treinta días de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

7160.—12, 24 Dic. y 7 Enero.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ANDRES ENRIQUE DE LEON.

JOSE GUADALUPE BARRIOS CLEMENTE, en el expediente número 1029/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil prescripción adquisitiva respecto del Lote número 100, de la manzana 7 de la Zona Urbana Ejidal de Poco Park, en el Municipio de Atlautla, Estado de México: Que mide y linda: AL ORIENTE, 33.00 Mts. con los lotes 106 y 105, propiedad de los señores Miguel Estrada y Martín Estrada respectivamente; AL PONIENTE, 33.00 Mts. con calle sin nombre; AL NORTE, 50.00 Mts. con calle sin nombre; AL SUR, 50.00 Mts. con lote 99 propiedad de Rafael Pérez, superficie aproximada de 1,650.00 M2.

juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Expedido Chalco, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

7167.—12, 24 Dic. 7 de Enero.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑOR WALTHER OTHONIEL PORTUGAL ALVAREZ.

La señora ANA LILIA CHAVEZ ALVAREZ, lo demanda en el expediente número 735/983, en Juicio Ordinario Civil el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales lo contenido en la fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil Vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado, que se edita en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

7173.—12, 24 Dic. y 7 Enero

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

**CALIXTO ZARATE CLEMENTE**, promueve en el expediente 170/84, diligencias de Inmatriculación, respecto de un lote de terreno que se encuentra ubicado en la Calle Miguel Hidalgo número 4, Colonia Urbana San Juan Ixhuatpec, perteneciente a este Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, que tiene una superficie de 130 M2., y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 13.00 metros, con propiedad de Angela González; SUR: 13.00 metros, con Calle Miguel Hidalgo; ORIENTE: 10.00 metros, con Cinema Xalostoc; PONIENTE: 10.00 metros, con Primera Cerrada Miguel Hidalgo.

C. Juez admitió las diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—C. Primer Secretario, P. D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

7079.—6, 20 Dic. y 7 Enero.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

**DAVID APARICIO CABRAL**, promueve en el expediente 1747/84, diligencias de Inmatriculación, respecto del lote treinta y dos, ubicado en Calle Guadalupe Victoria número 32, manzana dieciséis, Colonia Urbana Ixhuatpec, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Segunda Privada de Guadalupe Victoria; SUR: 10.00 metros, con Fábrica de Troqueles; ORIENTE: 13.00 metros, con Roberto Noboa; PONIENTE: 13.00 metros, con Calle Guadalupe Victoria. Superficie de 130 M2.

C. Juez admitió las diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 30 de Noviembre de 1984.—C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

7080.—6, 20 Dic. y 7 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

**EDUARDO URBAN LOPEZ**, promueve diligencias de Inmatriculación, en expediente 2150/84, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "PRIMERA BARRANCA", ubicado en Domicilio Conocido en Xahuento, Tultepec, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 214.00 mts. con Natalia Urbán Solano y Pánfilo Linares Romero; AL SUR: 196.00 mts. con Anastacio Cedillo y Alfonso Urbán Bernaldez y Darío Urbán Bernaldez; AL ORIENTE: 89.00 mts. con Benjamin Luna Alvarado; AL PONIENTE: 112.00 mts. con Juana Urbán Vda. de Cervantes, con una superficie de 20,499.00 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan ante este juzgado a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los once días del mes de diciembre de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

7279.—20 Dic. 7 y 21 Enero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

**GERARDO MALDONADO HURTADO**, promueve en expediente 2231/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en Barrio Los

Reyes, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Juan Manuel Gutiérrez F.; AL SUR: 10.00 metros, con Santiago Campos; AL ORIENTE: 30.00 metros, con Alberta Miranda M.; AL PONIENTE: 30.00 metros, con Oscar Rodríguez A., de superficie 300.00 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los dos de enero de 1984.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

11.—7, 10 y 15 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

**MARIA DEL PILAR GUTIERREZ FLORES**, promueve en expediente 2223/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "SIN NOMBRE", ubicado en el Barrio de Los Reyes, del Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 22.60 metros, con Marcela Gutiérrez F.; AL SUR: 22.60 metros, con Santiago Campos; AL ORIENTE: 18.00 metros, con Oscar Rodríguez A.; AL PONIENTE: 18.00 metros, con calle. De superficie 406.80 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los dos días de enero de 1985.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

12.—7, 10 y 15 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

**MARCELA GUTIERREZ FLORES**, promueve en expediente 2239/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "Sin Nombre" ubicado en el Barrio de Los Reyes, Municipio de Tultitlán, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 22.60 metros, con Virginia Gutiérrez F.; AL SUR: 22.60 metros, con María del Pilar Gutiérrez F.; AL ORIENTE: 12.00 metros, con Oscar Rodríguez A.; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Calle. Con superficie aproximada de 271.20 metros cuadrados.

Y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

13. 7, 10 y 15 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

**JAVIER JIMENEZ CRUZ**, promueve expediente 2227/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado Sin Nombre ubicado en el Barrio de la Concepción, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 23.45 metros, con terreno baldío y Efrén Mera; AL SUR: 14.30 metros, con Javier Ramírez; AL ORIENTE: 14.30 metros, con Calle Pública; AL PONIENTE: 9.95 metros, con María Teresa Patlán y Francisco Ramírez, de superficie 203.77 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los 14 días de diciembre de 1984.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

14.—7, 10 y 15 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

MARIA DE LOURDES GUTIERREZ FLORES, promueve en expediente 2229/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "Sin Nombre", ubicado en el Barrio de Los Reyes, en el Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 26.60 metros, con María de Jesús Flores; AL SUR: 26.60 metros, con Virginia Gutiérrez Flores; AL ORIENTE: 18.75 metros, con Juan Manuel Gutiérrez Flores; AL PONIENTE: 18.75 metros, con Camino Público. De superficie: 423.75 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los 13 días de Diciembre 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 15.—7, 10 y 15 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

VIRGINIA GUTIERREZ FLORES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "Sin Nombre" ubicado en el Barrio Los Reyes, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 22.60 metros, con Lourdes Gutiérrez F.; AL SUR: 22.60 metros, con Marcela Gutiérrez F.; AL ORIENTE: 12.00 metros, con Juan Manuel Gutiérrez F.; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Calle, de superficie 271.20 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los catorce días de diciembre de 1984.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 16.—7, 10 y 15 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

OSCAR RODRIGUEZ ALEMAN, promueve en expediente 2237/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Sin Nombre", ubicado en Barrio Los Reyes, en el Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Juan Manuel Gutiérrez F.; AL SUR: 10.00 metros, con Santiago Campos; AL ORIENTE: 30.00 metros, con Gerardo Maldonado H.; AL PONIENTE: 30.00 metros, con Marcela Gtz. G. y María del Pilar Gutiérrez Flores. De superficie de 300.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente. Y para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los catorce días de diciembre de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 17.—7, 10 y 15 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

JUAN MANUEL GUTIERREZ FLORES, promueve en expediente 2233/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado Sin Nombre, ubicado en el Barrio de Los Reyes, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 30.20 metros, con María de Jesús F. O.; AL SUR: 30.00 metros, con Oscar R. Gerardo M. y O.; AL ORIENTE: 30.90 metros, con Jesús Jesús Rosales; y AL PONIENTE: 030.75 metros, con María de Lourdes Gutiérrez y Virginia Gutiérrez Flores, de superficie 927.83 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los 14 días de Diciembre de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 18.—7, 10 y 15 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

ALBERTA MIRANDA MARTINEZ, promueve expediente 2225/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado Sin Nombre, ubicado en el Barrio de Los Reyes, del Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Juan Manuel Gtz. F.; AL SUR: 10.00 metros, con Santiago Campos; AL ORIENTE: 30.00 metros, con Jesús Rosales; AL PONIENTE: 30.00 metros, con Gerardo Maldonado H., de superficie 300.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los 14 de Diciembre de 1984.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 19.—7, 10 y 15 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

MERCED BUSTOS MONROY, promueve en el expediente número 2156/84 relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un predio denominado Xaxalpa ubicado en el Barrio de Santiaguito, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: en cuatro tramos, el primero: 28.70 metros, con Calle del Sabino; el segundo: 22.10 metros, con Paula Bustos; el tercero: 13.60 metros, con Calle del Sabino; el cuarto: 13.70 metros, con Luis Bustos; AL SUR: en dos tramos, el primero: 58.80 metros, con Calle S/N.; el segundo: 15.00 metros, con Isabel B.; AL ORIENTE: en tres tramos, el primero: 12.00 metros, con Luis Bustos; el segundo: 21.50 metros, con Facundo Noriega; el tercero: 20.00 metros, con Isabel B.; AL PONIENTE: 46.10 metros, con Cruz Cuevas. Con superficie total de 3,007.10 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 20.—7, 10 y 15 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

TERESA ROMERO GARCIA, promueve en el expediente número 2154/84, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un predio denominado El Potrero, ubicado en el Barrio de Santiaguito, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 42.20 metros, con Teodoro Velázquez; AL SUR: 42.50 metros, con Teodoro Velázquez; AL ORIENTE: 43.50 metros, con Hacienda Cartagena; AL PONIENTE: 43.70 metros, con Lorenzo Hernández; con superficie de 1,846.44 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 21.—7, 10 y 15 Enero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ENRIQUE AGUILION GONZALEZ.

OLIVERIA MARTINEZ DE MORALES, en el expediente número 1812/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 58 de la Manzana 78 de la Colonia Metropolitana 3a. Secc. ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 57; AL SUR: 16.82 metros, con lote 59; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Santa Anita; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 9, con una superficie total de 134.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

22.—7, 17 y 29 Enero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

RODOLFINA ERNESTINA JUAREZ ORTIZ.

MIGUEL JORGE SOLIS VARGAS, en el expediente número 1810/84 que se tramita el juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 47 de la Manzana 61, de la Colonia Metropolitana 3a. Secc. ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.25 metros, con lote 46; AL SUR: 17.25 metros, con lote 48; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Ermita; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 10; con una superficie total 138.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

23.—7, 17 y 29 Enero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

RODOLFINA ERNESTINA JUAREZ ORTIZ.

ANSELMO MAYA ANTONIO, en el expediente número 1848/84, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapación del lote de terreno número 48 de la Manzana 61 de la Colonia Metropolitana tercera sección ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.25 metros, con lote 47; AL SUR: 17.25 metros, con lote 49; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle Ermita; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 9, con una superficie total de 138.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a

la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio, dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

24.—7, 17 y 29 Enero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

IGNACIO SEGURA SERAFIN.

JESUS GUERRERO AMADOR, en el expediente número 1852/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del terreno número 5, manzana 16, Colonia Pavón de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 6; AL SUR: 20.00 metros, con lote 4; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 26; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Av. Riva Palacio y con una superficie de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para ofr notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciseis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

25.—7, 17 y 29 Enero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SILVANO SERRANO QUIROZ.

MARIO GIRON CRUZ, en el expediente número 1814/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del terreno número 6, manzana 83, supermanzana 44, Colonia Ampliación Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 5; AL SUR: 17.00 metros, con lote 7; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 31; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Santa Mónica, y con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos., del Jdo. Quinto Civil Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

26.—7, 17 y 29 Enero.



## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LEON VAZQUEZ ALFONSO.

SANVICENTE ARELLANOS MIGUEL, en el expediente número 1780/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del terreno número 21, manzana 94, Colonia Metropolitana Tercera Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.25 metros, con lote 22; AL SUR: 17.25 metros, con lote 20; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 40; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Ixtacaleco y con una superficie de 138.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado y se le previene señal domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

27.—7, 17 y 29 Enero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ARTURO VILLEGAS AGUIRRE.

VARGAS ESTRADA JOSEFINA, en el expediente número 1866/84, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapion del lote de terreno número 14 de la Manzana 25 de la Colonia Pavón ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 15; AL SUR: 15.00 metros, con lote 13; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 17; AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle Oscar, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

28.—7, 17 y 29 Enero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

AURORA MOUNIER HERRIOT.

ALPIZAR DE PEREZ AMALIA, en el expediente número 1868/84, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapion del lote de terreno número 64 de la Manzana 83, de la Colonia Metropolitana tercera Sección, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.25 metros, con lote 63; AL SUR: 17.25 metros, con Av. Texcoco; AL ORIENTE: 8.84 metros, con Calle Alamos; AL PONIENTE: 9.19 metros, con lote uno, con una su-

perficie total de 155.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

29.—7, 17 y 29 Enero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

NEMESIO RODRIGUEZ MULEIRO.

BARRIETA HERNANDEZ ERLIN, en el expediente número 1782/84, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapion del lote de terreno número 1, de la Manzana 89, de la Colonia Metropolitana Tercera Sección ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 33; AL SUR: 17.00 metros, con Av. Texcoco; AL ORIENTE: 11.85 metros con lote 31; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Calle Juárez con una superficie total de 202.72 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

30.—7, 17 y 29 Enero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MARIA DOLORES GARCIA DE FLORES.

FELIPE RODEA CORDOBA, en el expediente número 1860/84, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapion del lote de terreno número 30 de la Manzana 2 de la Colonia Pavón ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 29; AL SUR: 17.00 metros, con Av. Texcoco; AL ORIENTE: 6.60 metros con Calle Mario; AL PONIENTE: 6.69 metros, con una superficie total de 111.30 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

31.—7, 17 y 29 Enero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**YOLANDA ARACELI SALDANA GARCIA.**

SERGIO ABELARDO CERDIO MENDOZA, en el expediente número 2106/84 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que de si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su diligenciación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

32.—7, 17 y 29 Enero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**CARLOS BECERRIL ENRIQUEZ.**

NICOLAS SANCHEZ CHAVEZ, en el expediente número 1976/84, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapación del lote de terreno número 2, de la manzana 42 de la colonia Juárez Pantillán de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 10.30 metros, con Avenida Juárez; AL SUR: 10.00 metros, con lote 3; AL ORIENTE: 15.00 metros, con calle 16; AL PONIENTE: 15.00 metros, con lote 1, con una superficie total de 150.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

33.—7, 17 y 29 Enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

NAZARIO RIVERA GARCIA, promueve Diligencias de Información de Dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo S/N. del poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, México; con las siguientes medidas: AL NORTE: 11.00 metros, con el Sr. Apolonio Mancilla; AL SUR: 2 líneas, la primera de 5.20 metros y la segunda de 8.45 metros, con Calle 5 de Mayo; AL ORIENTE: 30.90 metros, con la Sra. Evelia Mancilla; AL PONIENTE: 25.43 metros, con la Sra. Ma. Félix Rivera.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en Vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Toluca, México, a siete de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.J. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

34.—7, 10 y 15 Enero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Expediente 1252/84, JOSE DEL CARMEN VAZQUEZ BERNAL, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominado "Xolalyecac", ubicado Amecameca, México. Superficie 3,696.00 M2., medidas y colindancias: NORTE: 48.00 metros, con Ernestina Mulhia Rodriguez y Escuela Secundaria Federal; SUR: 48.00 metros, con Francisco Reyes Soriano y Regina Neria Viuda de Reyes; ORIENTE: 77.00 metros, con Pedro Valencia Ramfrez y Aurelia Moysen Neria; y PONIENTE: 77.00 metros, con Escuela Secundaria Federal ES-354-65.

Publiquese tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro Periódico de mayor circulación editan Toluca, México.—Chalco, México, a 26 de Noviembre de 1984.—El C. Segundo Srío. del Ramo Civil, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

37.—7, 10 y 15 Enero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Expediente 1249/84, FAUSTINO CARRASCO BUENDIA, promueve Información Ad-Perpetuam respecto terreno urbano con casa denominado "La Audiencia", ubicado San Francisco Zentlapan, México, municipio Amecameca. Superficie 2,215.86 M2., medidas y colindancias: NORTE: 31.30 metros, con Calle Progreso; SUR: 36.00 metros con Escuela del Pueblo; ORIENTE: 65.70 metros, con río; PONIENTE: 66.00 metros, con Pedro Amaro y Manuel Pérez.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro periódico de mayor circulación, editan Toluca, México.—Chalco, México, a 26 de Noviembre de 1984.—El C. Primer Srío. del Ramo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

38.—7, 10 y 15 Enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

Expediente 2166/984. MARCO ANTONIO PONCE FRANCO, Promueve Diligencias de Información de Dominio de un inmueble ubicado en la calle de Galeana y Privada sin nombre en Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 11.00 once metros con Pablo Tahuilán; AL SUR: 11.00 once metros, con Privada sin nombre; AL PONIENTE: 27.93 veintisiete metros noventa y tres centímetros, con Martha Alicia Tahuilán de Elías; AL ORIENTE: 27.93 metros, veintisiete metros noventa y tres centímetros con lote 9 de Luis Cadena, con superficie aproximada de 307.23 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintiseis de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe. El Segundo Secretario, P.J. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

40.—7, 10 y 15 Enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

MARTHA ALICIA TAHUILAN DE ELIAS, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente 2167/1984, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: terreno ubicado en la Calle de Galeana y Privada sin nombre de la población de Metepec, México, superficie: 307.23 M2., NORTE: 11.00 metros, con Pablo Tahuilán Lara; SUR: 11.00 metros, con Privada sin nombre; PONIENTE: 27.93 metros, con José Alvarez; ORIENTE: 27.93 metros, con Marco Antonio Ponce Franco.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—26 de Noviembre de 1984.—Lic. Arturo Espinoza García.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

41.—7, 10 y 15 Enero.



---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**
**DISTRITO DE CHALCO**
**EDICTOS**

Exp. 765/84, RAMON DIAZ LIBRADO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepopala, Méx., terreno con casa denominado "Apanco", mide y linda: NORTE: 64.10 metros, con Florentino Faustinos; SUR: 64.10 metros, con Perfecto Juárez; ORIENTE: 28.00 metros, con Calle; y AL PONIENTE: 27.40 metros, con Bonifacio Martínez. Superficie Aprox.: 1,751 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 30 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3.—2, 7 y 10 Enero.

Exp. 764/84, MARIA ALLJANDRA ALTAMIRANO SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautzingo, Méx., sitio denominado "Apanco", mide y linda: NORTE: 21.50 metros, con Guadalupe Leyva Altamirano; SUR: 21.50 metros, con Nevi Herrera Vivas; ORIENTE: 16.05 metros, con Francisco Ponce Cortés; PONIENTE: 16.05 metros, con Calle de Matamoros. Superficie Aprox.: 345 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 30 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3.—2, 7 y 10 Enero.

Exp. 766/1984, ALEJANDRO SALGADO OSUNA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautzingo, Méx., terreno denominado "APANCO", mide y linda: NORTE: 21.50 metros, con Jesús Carbajal Montes; SUR: 21.50 metros, con Juana Altamirano S.; ORIENTE: 16.06 metros, con Jesús Carbajal M.; PONIENTE: 16.05 metros, con Calle Matamoros. Superficie Aprox.: 345.07 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 30 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3.—2, 7 y 10 Enero.

Exp. 809/84, BLANCA ESTELA ZEPEDA RAMOS promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlaula, Méx., mide y linda: NORTE: 24.00 metros, con Roberto Vazquez; SUR: 19.40 metros, con Calle Corregidora; ORIENTE: 20.50 metros, con Barranca; PONIENTE: 20.50 metros, con Juan Flores. Sup. 444.84 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Diciembre de 84.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3.—2, 7 y 10 Enero.

Exp. 810/84, GILBERTO ELISEO ALVAREZ TABLEROS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecalco, Méx., mide y linda: NORTE: 13.00 metros, con Miguel Valencia; SUR: 13.00 metros, con Felipe González; ORIENTE: 16.00 metros, con Amador Sandoval; PONIENTE: 16.00 metros, con Bernardina Valencia; Superficie: 208.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3.—2, 7 y 10 Enero.

Exp. 813/84, RAMONA SOTO TOLEDANO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mamahualzaca, Méx., mide y linda: NORTE: 155.65 metros, con barranca; SUR: 100.00 metros cuadrados con Suc. de Abraham Olivares; ORIENTE: 100.00 metros con Calle Guerrero; PONIENTE: ..... Superficie: 6,391.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3.—2, 7 y 10 Enero.

Exp. 820/84, PEDRO TORRES VILLANUEVA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlaula, Méx., mide y linda: NORTE: 34.50 metros, con propiedad de Raymundo Torres Villanueva; SUR: 34.50 metros y colinda con Calle de su ubicación o sea la calle Tamaulipas; ORIENTE: 63.00 metros, con propiedad de Alfonso Torres Ramos; PONIENTE: 60.00 metros y colinda con propiedad de Lorenzo Galicia. Superficie de: 2,121.75 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3.—2, 7 y 10 Enero.

Exp. 822/84, FAUSTO PINEDA VERGARA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Méx., mide y linda: NORTE: 13.00 metros y colinda con propiedad del señor Trinidad Reyes; SUR: 12.30 metros y colinda con propiedad del señor Celso Benítez; ORIENTE: 38.00 metros y colinda con Esc. Secundaria; PONIENTE: 38.00 metros, y colinda con propiedad del señor Simón Pineda Vergara. Superficie: 480.70 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3.—2, 7 y 10 Enero.

Exp. 823/84, BERTHA DOMINGUEZ GALAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, México, mide y linda: NORTE: 56.34 metros y colinda con propiedad de la C. Alicia Aniaro Sanvicente; SUR: 56.34 metros y colinda con propiedad del señor Felipe Pérez Escobar; ORIENTE: 35.50 metros y colinda con propiedad de María Pérez Escobar; PONIENTE: 35.50 metros y colinda con propiedad de Eufemia Pérez Escobar. Superficie: 2,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3.—2, 7 y 10 Enero.

Exp. 818/84, RAYMUNDO TORRES VILLANUEVA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, México, mide y linda: NORTE: 29.50 metros y colinda con Barranca; SUR: 34.50 metros y colinda con propiedad del señor Pedro Torres Villanueva; ORIENTE: 63.00 metros y colinda con propiedad de Alfonso Torres Ramos; PONIENTE: 60.00 metros y colinda con propiedad del señor Lorenzo Galicia. Superficie: 1,953.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3.—2, 7 y 10 Enero.

Exp. 821/84, FAUSTO PINEDA VERGARA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros y colinda con calle de su ubicación o sea calle Galeana; SUR: 10.00 metros y colinda con propiedad del señor Rigoberto Martínez Umegido; ORIENTE: 33.85 metros y colinda con propiedad del señor Pablo Valencia Valencia; PONIENTE: 33.85 metros, colinda con propiedad de Eloisa Vergara Vda. de Pineda. Superficie: 338.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3.—2, 7 y 10 Enero.

Exp. 819/84, PAULA GARCIA RAMOS promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlaxpa, Méx., mide y linda: NORTE: 95.33 metros y colinda con propiedad de Ma. Guadalupe Garcia Ramos; SUR: 112.50 metros, con propiedad de Artemenio Martínez Catalán; ORIENTE: 24.00 metros, con propiedad de Eusebio Rodríguez Ponce; PONIENTE: 34.00 metros, con la calle de su ubicación o sea calle Sor Juana Inés de la Cruz. Superficie: 3,013.68 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3.—2, 7 y 10 Enero.

Exp. 824/84, EDUARDO MARTINEZ VALENCIA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Méx., mide y linda: NORTE: 38.00 metros, con Pilar Valencia Galicia; SUR: 27.00 metros, con Pilar Valencia Galicia; ORIENTE: 18.00 metros, con Calle de Colón; PONIENTE: 18.00 metros, con Barranca; Superficie: 585.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3.—2, 7 y 10 Enero.

Exp. 815/84, JOSUE DIAZ GARCIA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Mamalhuazuca, Méx., mide y linda: NORTE: 264.50 metros con Gabriel Toledano; SUR: 140.00 metros, con J. Trinidad Diaz Toledano; ORIENTE: 194.75 metros, con barranca; PONIENTE: 124.00 metros, con Barranca; superficie: 32,232.58 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3.—2, 7 y 10 Enero.

Exp. 817/84, EULALIO GONZALEZ MARTINEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Méx., mide y linda: NORTE: 106.00 metros, con Elpidio Valencia; SUR: 96.00 metros, con José Valencia; ORIENTE: 26.65 metros, con Camino; PONIENTE: 24.40 metros, con Barranca. Superficie: 2,578.53 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3.—2, 7 y 10 Enero.

Exp. 816/84, MACARIO SORIANO ROLDAN promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepecolulco, Méx., mide y linda: NORTE: 55.00 metros, con Francisco Amaro Soriano; SUR: 65.50 metros, con Calle Galeana; ORIENTE: 11.00 metros, con Cipriano Soriano; PONIENTE: 35.86 metros, con Calle sin Nombre. Superficie: 1,411.65 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3.—2, 7 y 10 Enero.

Exp. 814/84, GRACIANO DIAZ TOLEDANO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Mamalhuazuca, mide y linda: NORTE: 67.00 metros, con Francisco Franco; SUR: 94.00 metros, con Camino; ORIENTE: 179.00 metros, con Esau Marino Alarcón; PONIENTE: 120.00 metros, con Pedro Chávez. Superficie: 12,034.75 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3.—2, 7 y 10 Enero.

Exp. 812/82, JESUS MARTINEZ DECIGA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecomaxusco, Méx., mide y linda: NORTE: 32.50 metros, con Cirilo Solís; SUR: 36.00 metros, con Antonio Alvarez; ORIENTE: 18.50 metros, con Calle Zaragoza; PONIENTE: 18.02 metros, con Eduardo Aparicio. Superficie: 625.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3.—2, 7 y 10 Enero.

Exp. 811, ALBERTO ESTRADA ROSALES promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Méx., mide y linda: NORTE: 13.03 metros, con Cándido Estrada; SUR: 13.03 metros, con Esperanza Ortiz; ORIENTE: 8.75 metros, con Calle Colón; PONIENTE: 8.75 metros, con Teresa Estrada; superficie: 114.01 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3.—2, 7 y 10 Enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

REMIGIO GONZALEZ LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio con construcción que se ubica en San Juan de los Jarros, Municipio de Atlacomulco, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 8.80 metros, con Carretera; SUR: 8.80 metros, con Pánfilo González Martínez; ORIENTE: 17.50 metros, con Pánfilo González Martínez; y PONIENTE: 17.50 metros, con Félix Celestino Cenobio, con superficie de 154.00 M2., Construc. 60.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., Diciembre 14 de 1984.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

35.—7, 10 y 15 Enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EMILIANO RUIZ ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en Agostadero, Municipio de Acambay, Méx., Medidas y Colindancias: NORTE: 33.00 metros, con camino; SUR: 22.00 metros, con José Ruiz Hernández; ORIENTE: 26.00 metros, haciendo una quiebra de 2.00 metros y otra de 38.50 metros, con camino; PONIENTE: 61.00 metros, con José Ruiz Alcántara.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., Diciembre 14 de 1984.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

36.—7, 10 y 15 Enero.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 21

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mí número 5,265, de fecha 29 de octubre de 1984, los señores CARLOS DOMINGUEZ SANCHEZ, ERNESTO DOMINGUEZ SANCHEZ y RAUL DOMINGUEZ SANCHEZ iniciaron con mi intervención la testamentaria a bienes de la señora DOLORES SANCHEZ ROSADO DE DOMINGUEZ, re-

conocieron sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia y el señor ERNESTO DOMINGUEZ SANCHEZ, aceptó el cargo de albacea y va a formar el inventario correspondiente. Lo que doy a conocer en cumplimiento de la parte final del Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Naucaupan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, a 13 de diciembre de 1984. El Notario No. 21 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Lic. Genaro Billarent Romero. Rúbrica.

NOTA: Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, dos ocasiones, de siete en siete días.

7313.—26 Dic. y 7 Enero

## NOTARIA PUBLICA NUM. 29

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 6702 de fecha 4 de diciembre de 1984, otorgada ante el suscrito Notario, la señora ESTHELA RANGEL ANERADE VIUDA DE SANTOS aceptó la herencia que le dejó al morir el señor ARTURO SANTOS ISLAS, y así como el cargo de Albacea que le fue conferido.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 2 de Enero de 1985.—El Notario Veintinueve del Dto. de Tlalnepantla, Lic. Juan José Aguilera G.—Rúbrica.

D. 7 días en 7 días.

39.—7 y 16 Enero.

CUANDO LOS HOMBRES ENTIENDEN QUE UNA FORMA SUPREMA DE VIRTUD ES LA DETERMINACION DE SER UTILES; CUANDO ENTIENDEN QUE A LA VEZ SE DEBE SER MAS LIBRES Y MAS HUMILDES QUE LA MAYORIA SE ATREVE A SER; QUE LOS CONOCIMIENTOS NOS REHACEN DE LOS PLACERES PERDIDOS; QUE NO SE PUEDE SER DEBIL COMO PARA CEDER A LAS IMAGINACIONES DEL MIEDO; Y QUE LA GENEROSIDAD PARA SERVIR A LA COMUNIDAD NO DEBE ASUMIR JAMAS LA FORMA DE UNA LIMOSNA OSTENTOSA, ENTONCES MERECE POR SU APOYO, Y PORQUE SU INDIVIDUALIDAD, LLEVA A LA SOCIEDAD A SER MEJOR.....EL RECONOCIMIENTO PUBLICO.....Alfredo Del Mazo G.

Sujetarse a las reglas de la razón es la verdadera libertad.—Plutarco.

No estás ansioso por lo que no ha llegado; ni vanamente añoras lo que ya pasó.—Proverbio Chino.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

APARTADO POSTAL No. 792

Independencia

Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES**

- UNO.— El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9.00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFAS:**

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| <b>SUSCRIPCIONES:</b>            | <b>PUBLICACIONES DE EDICTOS Y<br/>DEMAS AVISOS JUDICIALES</b> |
| Por seis meses ..... \$ 2,000.00 | Línea por una sola publicación ..... \$ 15.00                 |
| MAS GASTOS DE ENVIO              | Línea por dos publicaciones ..... \$ 30.00                    |
| POR CORREO ..... \$ 3,000.00     | Línea por tres publicaciones ..... \$ 45.00                   |

**EJEMPLOS:**

- Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.
- Secciones atrasadas al doble de su precio original.
- Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$3,000.00 la página
- Balances y Estados Financieros a \$3,000.00 la página.
- Convocatorias y Documentos similares a \$3,000.00 la página y \$2,000.00 media página.

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

|   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| DE TIPO POPULAR .....                   | \$ 3,000.00 por plana o fracción. |
| DE TIPO INDUSTRIAL .....                | \$ 4,000.00 por plana o fracción. |
| DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE .....     | \$ 4,000.00 por plana o fracción. |
| DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO ..... | \$ 4,000.00 por plana o fracción. |

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.  
LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES  
DE SU PUBLICACION

**A T E N T A M E N T E,  
LA DIRECCION,**

**LIC. RUBÉN GONZALEZ GARCIA,**